



(1) PLANIFICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA
ENTIDADES SIN FINES LUCRO

NOMBRE DE LA ENTIDAD (2) :	ORGANIZACIÓN HA CHE VALLE
PROGRAMA (3):	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD (4) :	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO
RESULTADO ESPERADO (5) :	HABER EDUCADO EN EL ARTE DE LA MÚSICA AL MENOS A 180 NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EN SITUACIÓN DE RIESGOS.

(En Guaraníes)

Producto/ Bienes o servicios (6)	Unidad de Medida (7)	Enero (8)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Apoyo Administrativo	Horas	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Enseñanza en el arte de la Música	Horas	352	352	352	352	352	352	352	352	352	352	352	352	4224

Gastos Administrativos

Cod. Grupo Cod. Subg./FF/OF/Dpto. (9)	Descripción (10)	Enero (11)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
145	Honorarios Profesionales	1,566,667	1,566,667	1,566,666	1,566,666	1,566,667	1,566,666	1,566,667	1,566,666	1,566,667	1,566,667	1,566,667	1,566,667	18,800,000
Subtotal		1,566,667	1,566,667	1,566,666	1,566,666	1,566,667	1,566,666	1,566,667	1,566,666	1,566,667	1,566,667	1,566,667	1,566,667	18,800,000

Gastos Misionales

Cod. Grupo Cod. Subg./FF/OF/Dpto. (9)	Descripción (10)	Enero (11)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
141	Cointeratación de Personal Técnico	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	17,600,000	211,200,000
Subtotal		17,600,000	211,200,000											
Total		19,166,667	19,166,667	19,166,666	19,166,666	19,166,667	19,166,666	19,166,667	19,166,666	19,166,667	19,166,667	19,166,667	19,166,667	230,000,000

Firma, sello y aclaración de la Máxima Autoridad

Firma, sello y aclaración del Tesorero o Administrador

1) En este formulario se consignarán las metas productivas (resultados cuantitativos de la entrega de Bienes y/o Servicios) y la asignación financiera, para esta última se deberán consignar las mismas desde el nivel de Grupo, para luego continuar con los Subgrupos (Ejemplo: GRUPO 200 Servicios No Personales- SUBGRUPO 230 Pasajes y Viáticos).

2) Nombre de la Entidad: Identificar y especificar según denominación completa de la Entidad.

3) Programa: Denominación del Programa a que se destina el presupuesto descrito en el formulario.

4) Proyecto y/o Actividad: Denominación del proyecto y/o actividad a que se destina el presupuesto descrito en el formulario

5) Resultado Esperado : Un resultado constituye el efecto que se pretende lograr mediante la producción de bienes o prestación de servicios que la Entidad realiza a través de Programas. Este resultado será enunciativo.

Planificación y Distribución de la Producción

6) Producto/Bienes o Servicios: Bienes y servicios entregados por la Organización para el logro del Resultado Esperado, que fue definido en base a los Objetivos, esta denominación debe ir en concordancia con el diagnóstico del Programa y/o Proyecto, con los objetivos del mismo y con el resultado esperado enunciativo (Ejemplo: Asistencia Técnica a Agricultores).

7) Unidad de Medida: Unidad que se emplea para medir el volumen de producción, con esta será cuantificada y/o medida la entrega de bienes y/o servicios (Ejemplo: Raciones de alimentos, Personas, Familias, Metro Cuadrado).

8) Enero, Febrero, Marzo...: Meses en los que se debe distribuir las metas cuantitativas; de forma mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral o semestral.

Planificación de la Asignación Financiera

9) Cod. Grupo: Codificación que permite la identificación del Grupo de Gastos (Ejemplo: 200 Servicios No Personales).

Cod. Subgrupo/FF/OF/Dpto.: Por debajo del Cod.Grupo se deberán consignar la codificación que identifica al Subgrupo, a la Fuente de Financiamiento, al Organismo Financiador y al Dpto. (Ejemplo: 230-10-1-99)

10) Descripción: Denominación del Grupo de Gastos o del Subgrupo u Objeto del Gasto.

11) Asignación Presupuestaria mensual por bienes y/o servicios: corresponde a la asignación de créditos presupuestarios, vinculados a la programación establecida para las metas productivas.